



Municipalidad Distrital de Miraflores

**INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI
Correspondiente al año 2023**



Gerencia de Planificación y Presupuesto

Mayo 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Índice

Resumen Ejecutivo	2
1. Presentación del PEI.....	4
2. Contexto	7
3. Evaluación de logros alcanzados en los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).....	9
3.1 Resultado integral del Plan	11
3.2 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI.....	22
4. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).....	24
4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de las AO e inversiones	24
4.2 Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI.....	49
4.2.1 Ánalysis de las modificaciones del POI.....	49
4.2.2 Ejecución física y financiera de los Centros de Costo.....	51
5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI	53
6. Conclusiones.....	53
7. Recomendaciones	54
8. Anexos	54



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Resumen Ejecutivo

El presente informe describe la evaluación de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026 Ampliado, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 114-2022-A/MM, de fecha 07 de junio de 2022 y del Plan Operativo Institucional 2023, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 235-2022-A/MM, de fecha 28 de diciembre de 2022.

Plan Estratégico Institucional (PEI)

El PEI 2018-2025 Ampliado cuenta con ocho (8) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y de las 26 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), medidos a través de los valores obtenidos en la ejecución de sus indicadores durante el año fiscal 2023, los cuales presentan un nivel de ejecución favorable. Siete (7) de los OEI son de Tipo I, es decir, orientados a brindar bienes y servicios hacia la población del distrito, y un (1) OEI es del Tipo II, orientado a fortalecer la gestión institucional en la Municipalidad Distrital de Miraflores.

Plan Operativo Institucional

En el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 Versión 2 de la Municipalidad Distrital de Miraflores, consistente con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2023, se llegaron a programar doscientos ocho (208) Actividades Operativas (AO) y once (11) Inversiones, las cuales contribuyeron con la implementación de los OEI y las AEI del Plan Estratégico Institucional.

Síntesis del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

El presente informe de evaluación describe el factor social que ha alcanzado la población a la cual le brinda los bienes y servicios la Municipalidad Distrital de Miraflores; el factor económico, que se refiere a la capacidad económica de la población y que redunda en los ingresos que la entidad recauda y por último el factor político, que se relaciona con la Política General de Gobierno (PGG) y la política de la actual gestión municipal.

Dentro de las propuestas realizadas para mejorar la planificación estratégica, se han considerado las acciones que se adoptaron de enero a diciembre del periodo fiscal 2023, las cuales contribuyeron para alcanzar el cumplimiento de las metas de los indicadores de gestión, así como la asistencia técnica y seguimiento del cumplimiento por parte de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, entre otras acciones. También se consideraron dentro de las propuestas, las acciones a adoptar en el futuro, como es el uso de la tecnología, el impulso para lograr el compromiso de los funcionarios y de los colaboradores con la gestión y las reuniones de coordinación para mejorar la implementación del Plan Estratégico Institucional.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Tabla 1: Cumplimiento de metas de los indicadores de los OEI – Año 2023

Código	OEI	Indicador	Indicadores de Resultado		
			Meta	Valor Obtenido	% de Cumplimiento
OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Miraflores	Índice de Desarrollo Humano	0.9152	0.832	91%
OEI.02	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de hogares, en cuya zona o barrio se ha adoptado alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia	100%	100%	100%
OEI.03	Promover la gestión institucional de la Municipalidad	% de cumplimiento del POI	98%	98%	100%
OEI.04	Promover el desarrollo urbano armónico del territorio	Porcentaje del Plan Urbano implementado	98%	100%	100%
OEI.05	Promover la gestión de riesgos de desastres	Estudios de amenazas y vulnerabilidades implementados	100%	83%	83%
OEI.06	Mejorar la gestión ambiental sostenible en Miraflores	Ratio área verde/habitante	13.6 m ² /hab	10.22 m ² /hab	75%
OEI.07	Mejorar los niveles de competitividad del distrito	Número de nuevos negocios que se instalan de acuerdo con el Plan Urbano	355	2,256	100%
OEI.08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito	Nº de visitas anuales a la Huaca Pullana	98,000	98,243	100%
Promedio					94%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

1. Presentación del PEI

El proceso de Modernización del Estado ha revalorado la planificación estratégica como base de todo el accionar del sector público. Por ello se ha conformado el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), cuyo órgano rector es el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), para que cada sector o gobierno subnacional organice su accionar en base a criterios estratégicos, con una misma metodología y en una misma secuencia.

En ese sentido, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2025 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Miraflores, contiene la Declaración de la Política Institucional, sus lineamientos, la misión, ocho (08) objetivos estratégicos institucionales y veintiséis (26) acciones estratégicas institucionales definidas para el período en vigencia; asimismo, establece la ruta estratégica y cuenta con Informe Técnico N° D000190-2022-CEPLAN/ DNCPPEI del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el cual verifica y valida el PEI.

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión de mediano plazo, que contribuye con el desarrollo institucional y el bienestar de la población del distrito; asimismo, identifica las potencialidades de desarrollo, articulando con las políticas municipales y las políticas nacionales. Cabe precisar, que el PEI contribuye a implementar el Plan de Gobierno Local.

El informe de Evaluación de Resultados del PEI-POI de la Municipalidad Distrital de Miraflores, corresponde al año fiscal 2023, ha sido elaborado por la Gerencia de Planificación y Presupuesto en base a los informes remitidos por los órganos y las unidades orgánicas de la Municipalidad. Asimismo, muestra los resultados obtenidos por cada variable estratégica establecida para el periodo de evaluación y presenta un breve análisis de los principales avances en el logro de los objetivos y acciones estratégicos, los mismos que permitirán direccionar una gestión basada en resultados, buscando brindar servicios de calidad en bienestar de todos los vecinos miraflorinos y visitantes del distrito.

Marco Normativo

- Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1088, que crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema.
- Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN.
- Ordenanza N° 603/MM, que aprueba la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Miraflores.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

- Resolución de Alcaldía N° 114-2022-A/MM, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2025 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Miraflores.
- Resolución de Alcaldía N° 235-2022-A/MM, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

Población objetivo

La Municipalidad Distrital de Miraflores, según las facultades otorgadas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, manteniendo el rol promotor del desarrollo económico local y la prestación de servicios públicos de calidad, contando con una estructura, organización y funciones específicas cimentadas en la visión de un Estado democrático, unitario y destinado al logro del desarrollo sostenible.

El distrito de Miraflores es uno de los 43 distritos que conforman la Provincia de Lima, su fecha de creación fue el 02 de enero de 1857, está ubicado a 79 m.s.n.m. en zona costera y tiene una superficie territorial de 9.62 Km2

Limites distritales:

- Por el Norte: Con el distrito de San Isidro
- Por el Este: Con los distritos de Surquillo y Santiago de Surco
- Por el Sur: Con el distrito de Barranco
- Por el Oeste: Con el Océano Pacífico

Tomando como base el último censo realizado por el INEI en el año 2017, al 2023, el distrito de Miraflores tiene una población proyectada de 116,526 habitantes¹ y su la densidad poblacional es de 12,113 habitantes por km2, siendo el 24avo distrito de Lima con mayor densidad poblacional. La población de Miraflores tiene un crecimiento poblacional positivo medido desde el censo de 1981, esa tendencia viene aumentando en los censos de 1993 y de 2017.

La población infantil (PI) de 0 a 11 años representó en el 2017 el 11% del total de la población y la población envejecida (PE) de 60 a más años representó en el 2017 el 23% del total de la población. Considerando el género de la población, el 54.5% (54,185 personas) son mujeres, y el 46.5% restante son hombres.

El distrito está subdividido en catorce (14) zonas y setecientos noventa y ocho (798) manzanas. La Zona 09 es la más poblada y representa el 9.96% (11,606 habitantes) y la Zona 14 es la menos poblada con el 5.25% (6,118 habitantes) de la población total del distrito.

Respecto al ámbito educativo, los centros educativos de Educación Básica Regular que se localizan en el distrito de Miraflores son: 40 instituciones en el nivel inicial, donde 7 son públicas y 33 privadas; 37 instituciones educativas de nivel primario, donde 6 son públicas y 31 privadas; y 31 instituciones educativas de nivel secundario, donde 3 son públicas y 28 privadas.

Respecto al ámbito del medioambiente, Miraflores cuenta con setenta y cinco (77) parques y un total de áreas verdes de 1'096,236 m2, lo que representa una ratio de 10.22 m2 de áreas verdes por habitante.

¹ Fuente: REUNIS del MINSA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Recursos y capacidad operativa

Con relación a la gestión financiera y presupuestaria, la administración municipal se ha desempeñado en el marco de la normatividad vigente, avanzando significativamente con miras al fortalecimiento del Presupuesto por Resultados, con el fin de mejorar la calidad del gasto público, entendiéndose éste, como la entrega de bienes y prestación de servicios de la Municipalidad, para el logro de resultados a favor de la población del distrito.

Es así que, la formulación del presupuesto y la ejecución del gasto público, se encuentran articulados con nueve programas presupuestales, que se ejecutan en cumplimiento de las funciones encomendadas en la Ley Orgánica de Municipalidades a favor de la comunidad del distrito, siendo estos programas los siguientes:

- 0002: *Salud materno neonatal*
- 0016: *TBC-VIH SIDA*
- 0030: *Reducción de delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana*
- 0036: *Gestión de Residuos Sólidos*
- 0068: *Reducción de Vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre*
- 0101: *Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana*
- 0127: *Mejora de la competitividad de los destinos turísticos*
- 0138: *Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte*
- 1001: *Productos específicos para desarrollo infantil temprano*

Asimismo, se programaron actividades e inversiones ejecutadas por los distintos órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad, cuya finalidad es el servicio al ciudadano, procurando su bienestar.

La Municipalidad de Miraflores mantuvo, durante el periodo en evaluación, la misma estructura orgánica, la cual fue aprobada mediante Ordenanza N° 475/MM, de fecha 06 de diciembre de 2016 y modificada mediante Ordenanza N° 557/MM publicada el 28 de noviembre de 2020, la misma está conformada por un órgano normativo y fiscalizador, un órgano de gobierno ejecutivo, un órgano de dirección ejecutiva, siete órganos consultivos y de coordinación, un órgano de control institucional, un órgano de defensa jurídica, dos gerencias de asesoramiento, dos órganos de apoyo dependientes de la Alcaldía, cuatro gerencias de apoyo y siete gerencias de línea dependientes de la Gerencia Municipal; contándose adicionalmente con 18 subgerencias, tres de apoyo y quince de línea que dependen de las gerencias respectivas.

Con Acuerdo de Concejo N° 096-2022/MM se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Municipalidad Distrital de Miraflores correspondiente al año fiscal 2023, ascendente a S/ 238'936,449.00, finalizando el año con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/ 305'639,797.00. El incremento de S/ 66'703,348.00 en el PIM corresponde a la incorporación de mayores ingresos recaudados en las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) por el importe de S/ 14'314,525.00, Recursos Determinados por S/ 17'412,249.00, transferencias por Recursos Ordinarios por S/ 34'783,128.00 y Donaciones y Transferencias por S/ 193,446.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

2. Contexto

En el ámbito social

El distrito de Miraflores tiene una población de 99,337 habitantes según el Censo poblacional efectuado por el INEI en el año 2017, con una proyección para el 2023 de 116,526 habitantes, donde predominan sobre todo las áreas residenciales.

En cuanto a la población de Miraflores, se distinguen tres grandes grupos: residentes, población flotante y actores urbanos.

En primer lugar, se encuentra el segmento de "residentes", el cual comprende a las personas que residen el distrito y que cuentan con DNI que los identifica como vecinos de Miraflores, y a las personas que residen en el distrito pero que están oficialmente registrados en otro distrito.

El segundo gran segmento es la "población flotante", la cual está comprendida por las personas que no residen en Miraflores pero que la visitan regularmente. Dentro de este grupo se encuentran las personas que trabajan diariamente en las zonas comerciales o residenciales, las personas que llegan para realizar trámites o alguna visita puntual a establecimientos comerciales y culturales, y los turistas extranjeros y nacionales que se hospedan en los hoteles y hospedajes. En estos casos sus necesidades se expresan principalmente en encontrar estacionamientos disponibles, oferta cultural y espacios públicos, así como un tráfico fluido y contar con seguridad mientras se encuentren en el distrito.

El tercer segmento de ciudadanos "los actores urbanos", está comprendido las personas que realizan comercio ambulatorio y dueños de pequeños negocios, entre otros. Sus prioridades se enfocan principalmente en contar con seguridad y la existencia de espacios públicos que beneficien su actividad.

Los vecinos del distrito de Miraflores gozan de una alta calidad de vida estando dentro de los 5 primeros municipios a nivel nacional según el índice de desarrollo humano. Esto ocurre porque existe un alto nivel socioeconómico y cultural en los vecinos miraflorenses, ya que el distrito fue concebido como un distrito residencial para los sectores de mayor capacidad adquisitiva de la ciudad.

Sin embargo, aún existe una mínima población vulnerable, la cual es atendida a través de programas y servicios sociales, como es el Vaso de Leche, el Programa Articulado Nutricional TBCVIH/SIDA, el acceso de personas adultas mayores a servicios especializados, OMAPED, DEMUNA, entre otros.

El distrito de Miraflores cuenta con dos (2) complejos deportivos municipales, dos (2) mercados municipales de abastos tradicionales y tres (3) casas del adulto mayor.



En el ámbito económico

El distrito de Miraflores es un centro turístico y comercial importante de la ciudad de Lima. La tendencia turística y comercial de los sectores es a consolidarse, así como a crecer verticalmente. Asimismo, se encuentran espacios del distrito donde se ha incrementado el comercio, en particular, en el Centro Comercial Larco Mar y en las galerías de artesanías. En efecto, el sector turístico y

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

comercial ha tenido una importante expansión, no obstante, la mayoría de las actividades económicas se desarrollan en zonas específicas del distrito.

El desarrollo económico del distrito se encuentra consolidado, ya que alberga un gran número de bancos, empresas y negocios que hacen de Miraflores un punto ideal para reuniones comerciales.

En lo que respecta a su distribución territorial, el distrito de Miraflores cuenta con 14 zonas, 798 manzanas, 11,300 lotes urbanos, 48 urbanizaciones, 9,980 establecimientos y 179,309 predios².

En lo que se refiere a la recaudación municipal al finalizar el año 2023, la ejecución total de ingresos fue de S/ 347'550,175 soles³, importe que incluye transferencia financiera del Gobierno Central por S/ 33'638,932 destinada para el financiamiento de la inversión "Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos corredor turístico malecón de la reserva altura Parque Salazar (Miraflores) - Paseo Sáenz Peña (Barranco).

La recaudación se incrementó significativamente con respecto al 2022, año donde la Municipalidad tuvo ingresos por S/ 311'869,987 soles. El aumento por el año 2023 se debió al incremento de contribuyentes, de actividades económicas y a las transferencias financieras recibidas.

Por otro lado, Miraflores es un atractivo para comercios o empresas con miras a ofrecer servicios, principalmente en el rubro de restaurantes, constituyéndose como un distrito con alto nivel comercial en Lima Metropolitana. De acuerdo con el padrón de Licencias de Funcionamiento de la Municipalidad Distrital de Miraflores se encontraban registrados a diciembre de 2022 un total de 11,961 establecimientos⁴, de los cuales el mayor porcentaje corresponden al giro de restaurantes. Se proyecta que el número de licencias en el distrito continuaría en aumento. El distrito cuenta con un centro comercial moderno y varios conglomerados comerciales en calles o avenidas con alta concentración de establecimientos.

En el ámbito político

En el ámbito político, el año 2023 representó el inicio de la nueva de gestión municipal. Ello implica continuar con la revisión de los documentos de gestión existentes, a fin de verificar que estos se encuentren elaborados de acuerdo con la normatividad vigente, así como la validación de los planes institucionales existentes previamente aprobados.

La nueva gestión municipal, propone un Plan de Gobierno que se compone de 13 ejes estratégicos, los cuales están orientados al desarrollo del distrito en temas de modernización de la seguridad ciudadana, la gestión del riesgo de desastres, la implementación de un gobierno digital salud preventiva y desarrollo del deporte, el desarrollo económico local, la efectiva participación ciudadana, el ordenamiento de la vialidad y el tránsito, el impulso del desarrollo humano, la preservación y cuidado del medio ambiente, la simplificación de los procedimientos administrativos y la implementación de un sistema anticorrupción, entre otros.

El componente externo para el año 2023, es la Nueva Política General de Gobierno, que se aprobó mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, la cual comprende nueve (09) ejes, que se encuentran interrelacionados y que guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país.

² Fuente: Ordenanza 622/MM, de fecha 27 de octubre de 2023.

³ Fuente: Consulta Amigable MEF.

⁴ Fuente: Plataforma Nacional de Datos Abiertos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

3. Evaluación de logros alcanzados en los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

A continuación, se analiza el desempeño de los indicadores de los ocho (8) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) durante el año 2023, identificando los factores que, con mayor preponderancia, contribuyeron o dificultaron en el cumplimiento de los logros esperados.

Para ello, se ha utilizado como insumo el Reporte de seguimiento PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01 y el Reporte de Seguimiento del POI correspondiente al año 2023.

Las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas, así como aquellas a ser implementadas se encuentran alineadas a los diversos componentes que permiten el desarrollo integral del distrito, así como el fortalecimiento institucional, entre estas tenemos las vinculadas a la seguridad ciudadana, la gestión del riesgo de desastres, la atención de salud primaria, la promoción del deporte, las actividades culturales y turísticas, las acciones vinculadas al desarrollo y ordenamiento urbano, la gestión medioambiental, el ordenamiento económico y comercial, la transitabilidad segura y sostenible, entre otras.

Cuadro 1: Nivel de ejecución de los OEI

Año 2021	Nº de OEI	Total Indicadores	OEI Proyectados	OEI Ejecutados	Avance promedio
OEI	8	8	8	8	94%

Ejecución de metas de los OEI - Año 2023

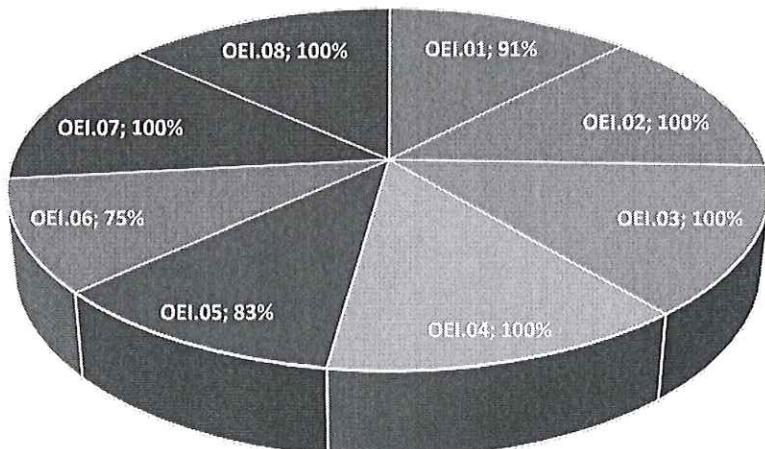


Tabla 2: Ejecución de Indicadores de los OEI del Plan Estratégico Institucional (PEI) - Año 2023

Código	OEI	Nombre del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Proyectado		% de avance	Unidad Orgánica responsable del indicador
					2023	2023		
OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Miraflores	Índice de Desarrollo Humano	Véase: http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/indr.html	Escala mínimo valor = 0 / máximo valor = 1 (Según PNUD)	0.9152	0.832	91%	Gerencia de Desarrollo Humano
OEI.02	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de hogares, en cuya zona o barrio se ha adoptado alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia	Total de hogares con cobertura de seguridad /Total hogares/* 100	Porcentaje	100%	100%	100%	Gerencia de seguridad Ciudadana
OEI.03	Promover la gestión institucional de la Municipalidad	% de cumplimiento del POI	Metas trazadas / metas alcanzadas *100	Porcentaje	98%	98%	100%	Gerencia de Planificación y Presupuesto
OEI.04	Promover el desarrollo urbano armónico del territorio	Porcentaje del Plan Urbano implementado	Evaluación de avance	Grado de avance	96%	100%	100%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
OEI.05	Promover la gestión de riesgos de desastres	Estudios de amenazas y vulnerabilidades implementados	Total de estudios actualizados en GRD / Total de estudios de GRD * 100	Porcentaje	100%	83%	83%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
OEI.06	Mejorar la gestión ambiental sostenible en Miraflores	Ratio área verde/habitante	Superficie áreas verdes / población	M2	13.6 m2 x habitante	10.22 m2 x habitante	75%	Sub Gerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes
OEI.07	Mejorar los niveles de competitividad del distrito	Número de nuevos negocios que se instalan de acuerdo con el Pian Urbano	Enumeración	Negocios	355	2,256	100%	Gerencia de Autorización y Control
OEI.08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito	Nº de visitas anuales a la Huaca Pucllana	Enumeración	Visita	98,000	98,243	100%	Gerencia de Cultura y Turismo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

3.1 Resultado integral del Plan

OEI.01: Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Miraflores

➤ **Indicador: Índice de Desarrollo Humano (IDH)**

OEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Proyectado	Ejecutado	% de avance
Código	Descripción			2023	2023	
OEI.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Miraflores	Índice de Desarrollo Humano	Véase: http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr.html	0.9152	0.832	91%

La Gerencia de Desarrollo Humano informó que, al cierre del año 2023, la ejecución del indicador del OEI.01 tuvo un avance del 91%, habiendo alcanzado un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.832, resultado muy cercano a la meta esperada de 0.9068. Entre los años 2017 al 2019 presentó una mejora (0.814 y 0.833), acercándose al logro esperado. Según las proyecciones del PNUD al 2023 el Perú ocupa el puesto 87 de los 189 países a nivel mundial en el avance del IDH.

El IDH es una medida clara y resumida del desarrollo humano. Mide los adelantos medios de un país en tres aspectos básicos del desarrollo humano:

- **Una vida larga y saludable**, medida por la esperanza de vida al nacer. Al 2023, la esperanza de vida en el país fue de 73 años.
- **Conocimientos**, medidos por la tasa de alfabetización de adultos y la combinación de las tasas de matrículas en primaria, secundaria y terciaria. Según los últimos datos publicados por el INEI, el Perú, al 2023, tiene una tasa de alfabetización de 94.1%.
- **Un nivel de vida decoroso**, medido por el PBI per cápita. Al 2023, el Perú registró un ingreso per cápita de \$ 7.80 dólares americanos.

El rendimiento en cada componente se expresa como un valor entre 0 y 1. Seguidamente, se calcula el IDH como simple promedio de los índices de los componentes.

OEI.02: Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito

➤ **Indicador: Porcentaje de hogares, en cuya zona o barrio se ha adoptado alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia**

OEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Proyectado	Ejecutado	% de avance
Código	Descripción			2023	2023	
OEI.02	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de hogares, en cuya zona o barrio se ha adoptado alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia	Total de hogares con cobertura de seguridad /Total hogares/ * 100	100%	100%	100.00%



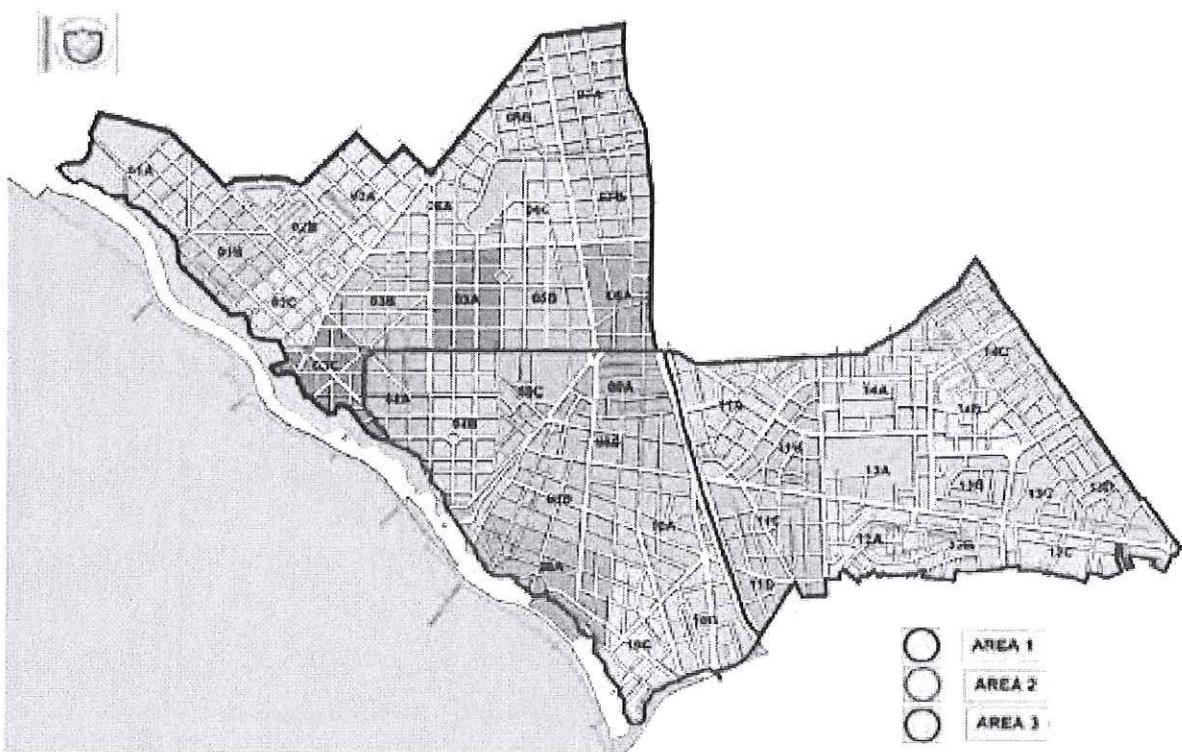
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

La ejecución de este indicador está a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, y registra un avance de cumplimiento del 100% con respecto a la meta esperada (100%). Una gran fortaleza para el cumplimiento de este indicador fue la ejecución de diversos operativos, como el “Operativo Impacto”, realizado en todas las zonas del distrito y el “Operativo de Identidad y RQ”, orientado al control de motos delivery, entre otros, así como el acercamiento al vecino mediante grupos de WhatsApp.

En noviembre de 2022, la Municipalidad aprobó mediante Ordenanza N° 596/MM el “Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Miraflores 2023”, mediante el cual la Gerencia de Seguridad Ciudadana, a fin de establecer parámetros operativos, ha dividido el distrito en tres (03) áreas operativas, las cuales permitirán una adecuada distribución logística y de recursos humanos del serenazgo municipal, logrando una mayor eficiencia y eficacia en las acciones preventivas y disuasivas en apoyo de los vecinos y coadyuvando las acciones de la Policía Nacional del Perú.

Grafico N° 01: División administrativa de seguridad del distrito de Miraflores



Cuadro 2: Cantidad de patrullaje municipal 2020-2023

Actividad	2020	2021	2022	2023
Patrullaje Municipal	114,040	170,931	155,344	157,061

Fuente: Seguimiento del POI 2023 de la Subgerencia de Serenazgo

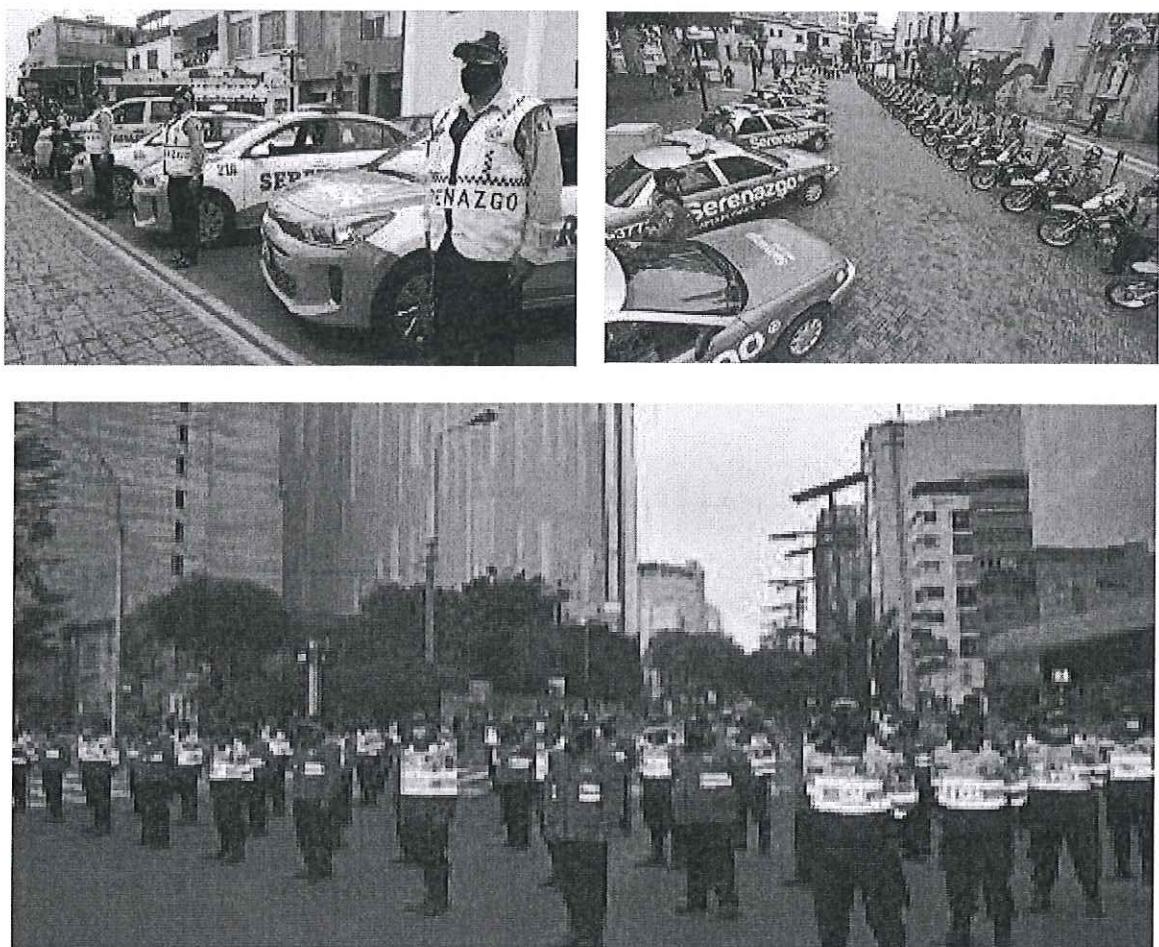
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Cuadro 3: Cantidad de patrullaje integrado 2020-2023

Modalidad	2020	2021	2022	2023
Unidad móvil	5,646	4,591	1,034	1,890

Fuente: Seguimiento del POI 2023 de la Subgerencia de Serenazgo



OEI.03: Promover la gestión institucional de la Municipalidad

- Indicador: % de cumplimiento del POI

Código	Descripción	Nombre del indicador	Método de cálculo	Proyectado	Ejecutado	% de avance
				2023	2023	
OEI.03	Promover la gestión institucional de la Municipalidad	% de cumplimiento del POI	Metas trazadas / metas alcanzadas *100	98%	98%	100%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

La meta del indicador del OEI.03 tiene como órgano responsable de su cumplimiento a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, la cual ha informado, con respecto al cumplimiento en la ejecución de las Actividades y Tareas Operativas del POI, que el indicador tiene un avance de ejecución de 100% respecto de la meta programada para el 2023 (98%),

En ese sentido, en el POI 2023 se programaron 208 Actividades Operativas y 11 Inversiones, de las cuales 05 Inversiones no tuvieron ejecución física ni financiera.

OEI.04: Promover el desarrollo urbano armónico del territorio

➤ Indicador: Porcentaje del Plan Urbano implementado

Código	Descripción	Nombre del indicador	Método de cálculo	Proyectado	Ejecutado	% de avance
				2023	2023	
OEI.04	Promover el desarrollo urbano armónico del territorio	Porcentaje del Plan Urbano implementado	Evaluación de avance	96%	100%	100.00%

El Plan Urbano Distrital de Miraflores (PUD 2019 - 2029), aprobado mediante Ordenanza N° 550/MM, es un documento de gestión donde se articulan las decisiones de planificación urbana elaboradas en conjunto con los principales actores del distrito. Incluye las disposiciones jurídicas y los mecanismos financieros necesarios para desarrollar una estrategia de gestión urbana.

La Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente tiene a su cargo la evaluación de este indicador, habiendo informado que al final del periodo 2023 tuvo un avance del 100% respecto de lo proyectado para el mismo periodo, cuya meta fue de 96%.

Dentro de la priorización de acciones del Plan Urbano Distrital de Miraflores, se estableció mejorar la movilidad en el distrito (Proyecto en Activos Vaivén Miraflores), mejorar la calidad de vida de la población actual y proyectada, generando nuevos espacios públicos (Complejo Deportivo Municipal Niño Héroe Manuel Bonilla, Corredor Turístico Malecón de la Reserva, Boulevard Comandante Espinar, entre otros) y promover proyectos de diseño urbano, estableciendo parámetros urbanos que embellezcan el distrito (Proyecto Inmobiliario en el Ex Cuartel San Martín).

OEI.05: Promover la gestión de riesgos de desastres

➤ Indicador: Estudios de amenazas y vulnerabilidades implementados

Código	Descripción	Nombre del indicador	Método de cálculo	Proyectado	Ejecutado	% de avance
				2023	2023	
OEI.05	Promover la gestión de riesgos de desastres	Estudios de amenazas y vulnerabilidades implementados	Total de estudios actualizados en GRD / Total de estudios de GRD * 100	100%	83%	83%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

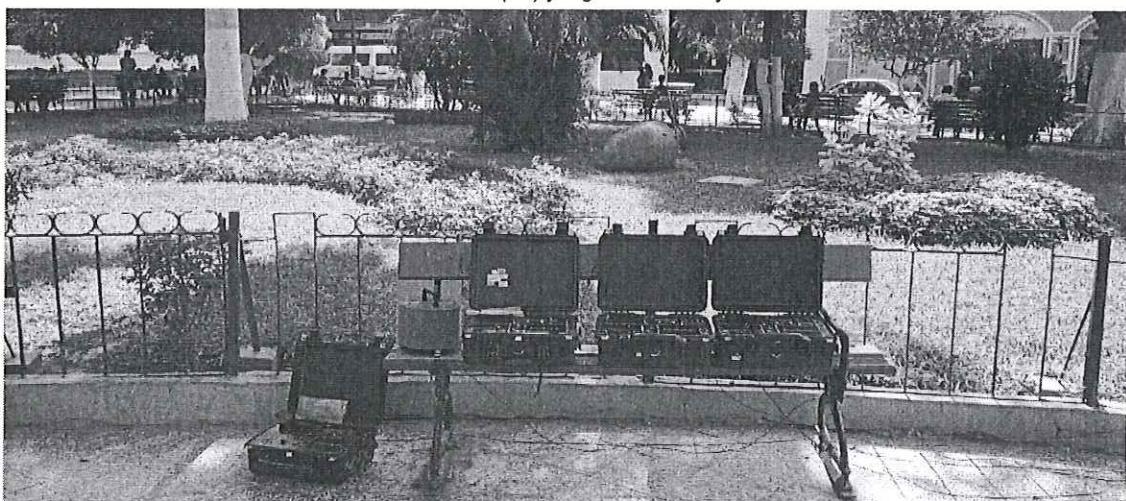
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

El distrito de Miraflores ubicado en la franja costera de Lima (capital de Perú) se sitúa sobre una zona de silencio sísmico desde 1746, encontrándose expuesto a un sismo que podría superar la magnitud de 8.5 y posterior ocurrencia de tsunami que ocasionaría pérdidas de infraestructura y vidas humanas, afectando el normal desarrollo de las actividades socioeconómicas del distrito. En ese sentido, Miraflores cuenta con información consolidada y confiable que sirve como insumo para los instrumentos de gestión municipal vinculados a la gestión de riesgo ante desastres y la toma de decisiones tanto de las instituciones públicas como privadas, con el fin de afrontar eventos adversos a los que Miraflores está expuesto.

La Municipalidad Distrital de Miraflores, mediante Resolución de Alcaldía N° 227-2023-A/MM, ha aprobado el Plan de Preparación 2023-2026 del Distrito de Miraflores, el cual ha realizado la identificación de sectores críticos por tipo de peligro, a fin de priorizar la intervención de acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres. El levantamiento de información se realizó mediante fichas técnicas y visitas de campo.

La Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres es la unidad orgánica responsable de evaluar este indicador, habiendo informado para el periodo 2023 un avance del 83% respecto de la meta programada para el mismo periodo (100%).

*Equipo sísmico utilizado para el registro de vibraciones ambientales en el distrito de Miraflores:
Sensor Lennartz (2N) y registradores CityShark II*



OEI.06: Mejorar la gestión ambiental sostenible en Miraflores

- Indicador: Ratio área verde/habitante

OEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Proyectado	Ejecutado	% de avance
Código	Descripción			2023	2023	
OEI.06	Mejorar la gestión ambiental sostenible en Miraflores	Ratio área verde/habitante	Superficie áreas verdes / población	13.6 m ² x habitante	10.22 m ² x habitante	75%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Los parques distritales representan el mayor espacio verde en la ciudad, seguido de las bermas verdes las cuales sirven como separadores de vías vehiculares. Por ello, muchas de ellas no son realmente áreas utilizadas por los ciudadanos. Así, si bien sí califican como áreas verdes, no necesariamente son áreas verdes que puedan ser aprovechadas ni utilizadas por los vecinos, el dato es relevante, dado que las bermas, si bien en algunos casos tienen un componente de embellecer la ciudad, no son espacios donde la gente puede descansar, jugar o pasear, por lo que, si bien es un área verde pública, no necesariamente es área de uso.

En ese sentido, cabe destacar que el número de m² de áreas verdes no ha disminuido, como podría parecer, de acuerdo con el resultado del avance del indicador, el cual se mide tomando en cuenta el número de m² de áreas verdes entre el número de habitantes del distrito. Según la proyección del INEI para el año 2023 la población de distrito de Miraflores fue de 115,919 habitantes, lo que ha influido negativamente en el cumplimiento de la meta del indicador.

La Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes es la unidad orgánica responsable del cumplimiento de la meta de este indicador, habiendo informado para el año 2023 una ejecución de 10.22 m² x habitante, respecto de lo proyectado para el periodo en evaluación (13.6 m² x habitante), lo que representa un avance anual del 75%.

OEI.07: Mejorar los niveles de competitividad del distrito

➤ Indicador: Número de nuevos negocios que se instalan de acuerdo con el Plan Urbano

OEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Proyectado	Ejecutado	% de avance
Código	Descripción			2023	2023	
OEI.07	Mejorar los niveles de competitividad del distrito	Número de nuevos negocios que se instalan de acuerdo con el Plan Urbano	Enumeración	355	2,256	100%

Mediante Ordenanza N° 627-MM, de fecha 17 de noviembre de 2023, se aprueba el Reglamento para el otorgamiento de licencias de funcionamiento, autorizaciones derivadas y/o conexas, así como autorizaciones temporales para el desarrollo de actividades económicas en el distrito, lo que permitirá una mejor atención de las solicitudes presentadas por los administrados.


La Subgerencia de Comercialización es la unidad orgánica responsable del cumplimiento de la meta de este indicador. Al año 2023 informa que ha tenido una ejecución de 2,256 nuevas licencias con respecto de la meta programada de 355 nuevas licencias, lo que representa un avance superior al 100%.

OEI.08: Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito

➤ Indicador: N° de visitas anuales a la Huaca Pucllana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Código	OEI Descripción	Nombre del indicador	Método de cálculo	Proyectado	Ejecutado	% de avance
				2023	2023	
OEI.08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito	Nº de visitas anuales a la Huaca Pucllana	Enumeración	98,000	98,243	100%

	2022			2023		
	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total
Enero	422	1,004	1,426	682	4,269	4,951
Febrero	470	1,652	2,122	790	2,526	3,316
Marzo	497	2,660	3,157	660	3,376	4,036
Abril	747	4,131	4,878	1,135	4,613	5,748
Mayo	944	4,411	5,355	1,297	5,001	6,298
Junio	909	4,891	5,800	2,142	5,688	7,830
Julio	1,682	5,896	7,578	3,241	7,463	10,704
Agosto	983	5,046	6,029	2,707	7,388	10,095
Setiembre	1,154	1,663	2,817	3,521	9,260	12,781
Octubre	1,165	6,043	7,208	1,954	9,958	11,912
Noviembre	2,680	5,342	8,022	1,616	9,191	10,807
Diciembre	2,486	4,089	6,575	1,589	8,176	9,765
Total	14,139	46,828	60,967	21,334	76,909	98,243

FUENTE: Reporte Regional de Turismo Enero 2024- MINCETUR

El cumplimiento de este indicador está a cargo de la Gerencia de Cultura y Turismo. Por año 2023 muestra un avance de 98,243 visitantes (100%) respecto de la meta programada de 98,000 visitantes.

El 16 de marzo de 2020 el Gobierno declaró estado de emergencia nacional con Decreto Supremo N° 044-2020-PCM a consecuencia del COVID-19, desde ese momento no se han recuperado los niveles de visitas, sobre todo de turistas extranjeros, por lo que se espera en el año 2024 superar la meta proyectada para este indicador.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Tabla 3: Articulación de las OEI con el POI y el PIM

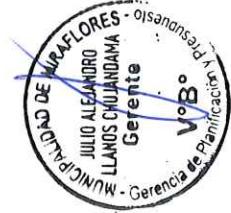
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO PEI	CENTRO DE COSTO	POI 2023 CONSISTENCIADO			POI 2023 MODIFICADO		
		INVERSIONES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PIA	INVERSIONES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PIM
OEI 01 Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Miraflores	Gerencia de Desarrollo Humano	5	1'786,271		6		2'823,756
	Subgerencia de Salud y Bienestar Social	10		5'608,805		15	7,399,666
	Programas Alimentarios (PVL - PCA)	3		386,583		3	498,039
	Subgerencia de Deportes y Recreación	5		1'671,131		6	3'226,431
OEI 02 Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito	Gerencia de Seguridad Ciudadana	2		39'487,518	3	4	30'921,047
	Subgerencia de Serenazgo	4		16'855,026		4	32'321,647
	Alcaldía	3		348,115		3	517,451
	Concejo Municipal	0		0		2	313,880
OEI 03 Promover la Gestión Institucional de la Municipalidad	Órgano de Control Institucional	0		0		3	76,000
	Gerencia Municipal	3		222,231		3	812,542
	Secretaría General	3		1'217,176		3	1'415,413
	Registro Civiles	2		425,645		4	478,941
OEI 04 Promover la Gestión Contable y Financiera	Trámite de Separación Convencional y Divorcio	3		254,782		3	375,718
	Administración Documentaria y Archivo	2		2'693,230		5	2'707,260
	Gerencia de Administración y Finanzas	3		3'990,453		3	3'341,468
	Subgerencia de Contabilidad y Finanzas	6		5'661,911		6	7'202,558



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Tabla 3: Articulación de las OEI con el POI y el PIM

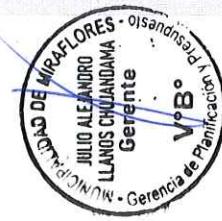
OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI	CENTRO DE COSTO	POI 2023 CONSISTENCIADO			POI 2023 MODIFICADO		
		INVERSIONES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PIA	INVERSIONES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PIM
	Subgerencia de Logística y Control Patrimonial	6	11'704,246		6		14'123,621
	Subgerencia de Recursos Humanos	5	30'172,637		5		18'764,400
	Gerencia de Asesoría Jurídica	3	453,978		3		651,799
	Gerencia de Administración Tributaria	3	2'488,807		3		3'045,300
	Subgerencia de Recaudación	4	1'449,263		4		1'493,765
	Subgerencia de Fiscalización Tributaria	3	667,540		3		798,704
	Subgerencia de Registro y Orientación Tributaria	5	1'219,628		5		1'551,558
	Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional	2	1'492,945		4		2'349,935
	Gerencia de Planificación y Presupuesto	4	216,189		4		482,636
	Subgerencia de Presupuesto	2	2'688,352		2		573,419
	Subgerencia de Racionalización y Estadística	2	414,079		2		403,201
	Gerencia de Participación Vecinal	3	1'074,736		3		758,693
	Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información	4	1'892,040		4		3'052,550
	Oficina de Integridad Institucional	2	67,500		2		223,607
	Procuraduría Pública Municipal	4	2,835,773		4		3,324,666



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Tabla 3: Articulación de las OEI con el POI y el PIM

OBJETIVO ESTRÁTÉGICO PEI	CENTRO DE COSTO	POI CONSISTENCIADO			POI MODIFICADO		
		INVERSIONES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PIA	INVERSIONES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PIM
OEI 04 Promover el desarrollo urbano armónico del territorio	Gerencia de Autorización y Control	3		214,448		3	724,230
	Subgerencia de Licencias de Edificaciones Privadas	8		1'282,930		8	2'854,153
	Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	4		237,602		4	794,451
	Subgerencia de Catastro	5		729,005		5	1'100,954
	Subgerencia de Obras y Servicios Públicos	5		845,159		5	1'310,677
	Subgerencia de Obras Públicas	4		22'259,509	8	6	59'032,694
	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial	4		6'850,235		4	7'967,086
	Comité de Promoción de la Inversión Privada – CPIP	1		40,000		1	0
	Subgerencia de gestión del Riesgo de Desastres	7		1'681,297		8	2'860,599
	Mejorar la gestión ambiental sostenible en Miraflores	7		811,530		7	1'065,905
OEI 05	Subgerencia de Desarrollo Ambiental	7		52'011,632		11	65'621,538
OEI 06	Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes						



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Articulación de las OEI con el POI y el PIM		POI CONSISTENCIADO			POI MODIFICADO		
OBJETIVO ESTRÁTÉGICO PEI	CENTRO DE COSTO	INVERSIONES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PIA	INVERSIONES	ACTIVIDADES OPERATIVAS	PIM
OEI 07	Mejorar los niveles de competitividad del distrito	Subgerencia de Comercialización	2	1'111,217		2	2'448,668
OEI 08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito	Subgerencia de Fiscalización y Control	5	6'786,789		4	6'072,728
		Gerencia de Cultura y Turismo	8	2'768,148		8	4'003,276
		Huaca Pucllana	5	1'860,358		5	3'753,167
		TOTALES	6	185	238'936,449	11	305'639,797



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

3.2 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI

El PEI 2018 – 2026 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Miraflores se encuentra articulado con la Política General de Gobierno (PGG) y con el Plan de Desarrollo Concertado 2023-2035 de la Municipalidad de Lima Metropolitana. Considerando los resultados alcanzados durante los primeros años de implementación del PEI se debe analizar si se podrán alcanzar los logros esperados para los años restantes del horizonte del PEI.

OEI.01 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES

El logro esperado para la meta del indicador del OEI no pudo ser alcanzado debido a factores externos, ya que para la medición de este indicador intervienen factores como:

- **Una vida larga y saludable**, medida por la esperanza de vida al nacer.
- **Conocimientos**, medidos por la tasa de alfabetización de adultos y la combinación de las tasas de matrículas en primaria, secundaria y terciaria.
- **Un nivel de vida decoroso**, medido por el PBI per cápita.

Se espera que al 2026, las políticas públicas se implementen adecuadamente, de tal manera que permitan reducir las brechas que se presentan al medir el índice de desarrollo humano.

OEI.02 REDUCIR LA PERCEPCION DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales elaborada por el INEI, la población de 15 años a mas ha sido víctima de un hecho delictivo en el distrito de Miraflores, lo que representa un 22.6% en el 2018, mostrando tendencia decreciente en el 2019 pasando a 21.4%, en el 2020 al 17.3%, hasta alcanzar el 12.7% en el 2021, lo que significa una disminución considerable.

Por lo que se espera que al 2026 que la seguridad ciudadana haya implementado y diseñado soluciones tecnológicas para incrementar la seguridad de los vecinos.

OEI.03 PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD

La gestión pública orientada a objetivos y competencias se basa en el fortalecimiento de la gestión integral con participación ciudadana y la capacidad institucional y de sus unidades de gestión.

El fortalecimiento institucional cobra sentido en la medida que desarrolla las capacidades internas de la Municipalidad para cumplir su misión, las cuales permiten identificar procesos clave y diseñar una organización en función a la visión y los objetivos de desarrollo del territorio y de la propia municipalidad.

La Municipalidad Distrital de Miraflores, ha iniciado en el año 2023 la elaboración de su Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2033, el cual tiene un horizonte de vigencia de 10 años, e iniciará en el año 2024 la elaboración de su Plan Estratégico Institucional 2025-2029, con un horizonte de vigencia de 5 años.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

OEI.04 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO ARMONICO DEL TERRITORIO

A la fecha, la Municipalidad Distrital de Miraflores tiene aprobado su Plan Urbano Distrital (PUD) 2019-2029, el cual orientará la planificación urbana y el desarrollo del distrito con un horizonte de 10 años.

De acuerdo con el PDU vigente, al 2030 y más allá, Miraflores será un distrito orientado hacia las personas, con políticas que ponen al ser humano en el centro del enfoque del planeamiento del uso de suelo y movilidad.

OEI.05 PROMOVER LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

A noviembre del 2023, la institución ha aprobado su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2030 del Distrito de Miraflores, el cual incorpora la gestión del riesgo de desastres en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y la salud de la población, y el patrimonio de las personas y del estado.

OEI.06 MEJORAR LA GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE EN MIRAFLORES

La Municipalidad Distrital de Miraflores, cumpliendo con la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y teniendo como ejes principales la gestión ambiental, procedió a actualizar su Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2019-2023.

Para una adecuada gestión ambiental se requiere dimensionar el servicio de limpieza pública, la fiscalización ambiental, a fin de prevenir riesgos ambientales y garantizar la salud de la población. Para ello, es fundamental una adecuada gestión ambiental de corto, mediano y largo plazo y el uso de instrumentos y estrategias como normas, planes, capacitaciones, incentivos y soluciones tecnológicas, entre otros.

OEI.07 MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD EN EL DISTRITO

En el caso de las actividades comerciales y de servicios, en el distrito de Miraflores existen 15,559 negocios de los cuales un 49,64% están en galerías, servicios y comercio lo que principalmente ocupa es el ramo de bodegas. Así mismo el 30,73% corresponde a oficinas de servicios profesionales y oficios, adicionalmente a eso hay otros rubros importantes como el de restaurantes de comida rápida, los salones de belleza y otros servicios.

En los próximos años se espera un crecimiento significativo de los negocios.

OEI.08 INCREMENTAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO

En el año 2023, se inició la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local 2024-2030, se realizó a través de un proceso coordinado y participativo con los diferentes actores del sector público, privado y academia, vinculados a la actividad turística de Miraflores, para lo cual se contó con la asistencia técnica y acompañamiento del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

Este año se esperaba crecer entre un 10 % y 20 %, respecto al 2022. Sin embargo, la inestabilidad política, la inseguridad y los efectos del fenómeno de El Niño, entre otros factores, han generado que no se cumplan las proyecciones esperadas, pero se espera una recuperación importante en el sector en los próximos años.



4. Evaluación de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

El Plan estratégico Institucional Ampliado 2018-2025 de la Municipalidad Distrital de Miraflores, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 114-2022-A/MM, contiene la Declaración de la Política Institucional, la Misión Institucional, ocho (08) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y veintiséis (26) Acciones estratégicas Institucionales (AEI).

La evaluación del avance de las AEI analiza el cumplimiento según los logros esperados, a fin de visualizar la necesidad de priorizar las intervenciones, ya sea mediante la entrega de bienes y servicios a los ciudadanos, como también la mejora de los procesos a nivel institucional.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2023 de la Municipalidad de Miraflores se ha sido elaborado teniendo en cuenta la normativa establecida en la "Guía para el Planeamiento Institucional" cuya última modificación fue aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD y conforme a la Directiva N° 006-2021-GM/MM – "Directiva para el seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Miraflores", aprobada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 336-2021-GM/MM.

El POI 2023, en su etapa de ajuste y consistencia con el Presupuesto institucional de Apertura 2023, se aprobó mediante Resolución de Alcaldía N° 235-2022-A/MM, de fecha 28 de diciembre de 2022.

En el año 2023 se realizaron dos modificaciones al Plan Operativo Institucional, como resultado se obtuvieron el POI 2023 Modificado Versión 1, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 139-2023-A/MM, y el POI 2023 Modificado Versión 2, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 031-2024-A/MM, una en cada semestre, a solicitud de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad y dentro del marco de las normas aprobadas por los entes rectores y en relación al cumplimiento de las funciones contenidas en el ROF vigente, presentando reprogramaciones mensuales de Actividades y Tareas Operativas a nivel de metas físicas y metas presupuestales, así también, se incorporaron nuevas inversiones y sus respectivos componentes.

Por otra parte, se realizaron dos informes de seguimiento del POI, uno semestral y otro anual, y el informe de seguimiento semestral y anual del PEI correspondiente al año 2023, los cuales sirven de insumo para la elaboración del presente informe de evaluación.

4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de las AO e inversiones

Contribuyeron con la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales 208 Actividades Operativas y 11 inversiones. Con respecto a las inversiones solo cinco (05) tuvieron ejecución física y financiera durante el año 2023.

El Índice de Gestión Institucional (IGI) tuvo un avance de implementación del 89%, de acuerdo con el detalle del siguiente cuadro:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Tabla 4: Índice de Gestión Institucional (IEI) y ejecución del POI 2023 Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES	6			96 %	99 %	99 %
AEI.01.01	PROGRAMA ORIENTADO DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL A FAVOR DE LOS VECINOS DE MIRAFLORES.	1	6	1'449,573	93%	100%	100%
AEI.01.02	PROGRAMA DE INCENTIVO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE MANERA INTEGRAL EN LOS VECINOS DE MIRAFLORES.	2	6	3'120,835	100%	100%	100%
AEI.01.03	PROGRAMAS SOCIALES DE ATENCIÓN FOCALIZADA A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO.	3	16	7'690,277	96%	96%	97%
AEI.01.04	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	4	1	0.00	100%	100%	100%
OEI.02	REDUCIR LA PERCEPCION DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	1			83%	70%	66%
AEI.02.01	PATRULLAJE INTEGRADO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA	1	9	30'182,034	79%	70%	65%
AEI.02.02	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	2	1	494,612	4%	0%	4%
AEI.02.03	PROGRAMA DE MEJORA INTEGRAL DEL EQUIPAMIENTO DE SERENAZGO DEL DISTRITO	3	1	0.00	0%	0%	0%
OEI.03	PROMOVER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD	7			96%	96%	96%
AEI.03.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.	1	3	635,611	100%	100%	100%
AEI.03.02	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN BENEFICIO DE LOS ADMINISTRADOS.	2	81	37'466,985	95%	95%	96%
AEI.03.03	CAPACITACIÓN PERMANENTE DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES.	3	5	10'498,887	88%	89%	92%
OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO ARMONICO DEL TERRITORIO	2			87%	84%	84%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Código	Descripción	Prioridad	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1º Semestre 3/	2º Semestre 3/	Anual 4/
AEI.04.01	MANTENIMIENTO VIAL Y DE INFRAESTRUCTURA PERMANENTE URBANA DEL DISTRITO	1	31	20'095,508	74%	75%	71%
AEI.04.02	MANTENIMIENTO DE LAS CICLOVÍAS PARA EL TRANSPORTE NO MOTORIZADO DEL DISTRITO.	2	8	5'256,624	100%	100%	100%
AEI.04.03	PROGRAMA INTEGRAL DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DISTRITAL	3	5	1'010,930	100%	78%	90%
OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	3			100%	100%	100%
AEI.05.01	ASISTENCIA TÉCNICA FOCALIZADA PARA MEJORAR LOS NIVELES DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES DEL DISTRITO.	1	1	27,000	100%	100%	100%
AEI.05.02	INDUCCIÓN CONSTANTE A LA POBLACIÓN PARA QUE SE ENCUENTREN PREPARADOS ANTE UN POSIBLE DESASTRE	2	1	152,759	100%	100%	100%
AEI.05.03	INSPECCIÓN OPORTUNA A LA INFRAESTRUCTURA PARA SEGURIDAD DE LOS VECINOS DE MIRAFLORES.	3	2	2'046,154	100%	100%	100%
AEI.05.04	ASISTENCIA TÉCNICA FOCALIZADA A LOS VECINOS PARA LA RESPUESTA ANTE DESASTRES DEL DISTRITO.	4	3	173,660	100%	100%	100%
AEI.05.05	SERVICIOS OPORTUNOS DE CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA Y ALMACENES SOTERRADOS PARA LOS VECINOS DE MIRAFLORES.	5	1	82,000	100%	100%	100%
OEI.06	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN MIRAFLORES	4			99%	99%	99%
AEI.06.01	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE FORMA ADECUADA Y TECNIFICADA; EN BENEFICIO DE LOS VECINOS.	1	15	35'377,537	99%	99%	99%
AEI.06.02	SISTEMAS DE MANEJO EFICIENTE DE AGUA PARA RIEGO EN EL DISTRITO.	2	3	22'990,290	100%	100%	100%
AEI.06.03	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS DE FORMA COMPLETA EN EL DISTRITO.	3	1	113,482	100%	100%	100%
OEI.07	MEJORAR LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD EN EL DISTRITO	8			97%	97%	97%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Código	Descripción	Prioridad	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.07.01	FISCALIZACIÓN Y OPERATIVOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EN GENERAL Y VÍA PÚBLICA DE MANERA INTEGRAL EN EL DISTRITO.	1	4	4'682,335	100%	96%	98%
AEI.07.02	ORDENAMIENTO DE LOS NEGOCIOS DE ACUERDO AL PLAN URBANO DISTRITAL.	2	2	2'320,217	92%	98%	95%
OEI.08	INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN EL DISTRITO	5			99%	99%	100%
AEI.08.01	SERVICIOS CULTURALES DE CALIDAD A LOS VECINOS.	1	8	3'698,444	99%	100%	100%
AEI.08.02	SERVICIOS DE LECTURA Y BIBLIOTECAS DE MANERA INTEGRAL EN EL DISTRITO	2	1	151,223	100%	100%	100%
AEI.08.03	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL INCREMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.	3	4	1'542,312	100%	96%	100%
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/		219	191'259,289	93%	90%	89%

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El cuadro N° 02 muestra el seguimiento y la ejecución física anual de las AEI en función al avance de las metas físicas de las AO, las cuales contribuyeron con la implementación de los objetivos y acciones estratégicas institucionales del PEI, de acuerdo con su orden de prioridad.



Tabla 5: Ejecución de indicadores de los OEl y las AEI por el año 2023

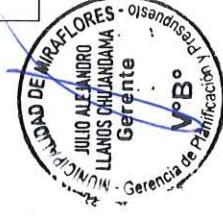
Código	Descripción	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado		Ejecutado	% de avance	Unidad Orgánica responsable del indicador
				2023	2023			
OEl.01	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Miraflores	Índice de Desarrollo Humano	Escala mínima valor = 0 / máximo valor = 1 (Según PNUD)	0.9152	0.832	91%	91%	Gerencia de Desarrollo Humano
Acciones Estratégicas del OEl.01								
AEI.01.01	Programa orientado de salud preventivo-promocional a favor de los vecinos de Miraflores	Porcentaje de cumplimiento del Programa orientado de salud preventivo-promocional a favor de los vecinos de Miraflores	Porcentaje	97%	100%	100%	100%	Subgerencia de Salud y Bienestar Social
AEI.01.02	Programa de incentivo a la práctica deportiva de manera integral en los vecinos de Miraflores	N° de participantes en escuelas deportivas municipales por año	Participantes	3,900	7,745	100%	100%	Subgerencia de Deportes y Recreación
AEI.01.03	Programas sociales de atención focalizada a la población vulnerable del distrito	N° de personas atendidas en los servicios brindados a la población vulnerable por la DEMUNA, vulnerables por la DEMUNA, programa de Mujeres y OMAPED al año	Personas atendidas	1,200	4,210	100%	100%	Subgerencia de Salud y Bienestar Social
AEI.01.04	Programa de atención integral al adulto mayor	Porcentaje de adultos mayores participantes de actividades de la municipalidad	Porcentaje	10%	10%	10%	100%	Subgerencia de Salud y Bienestar Social



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Código	OEI	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado		% de avance	Unidad Orgánica responsable del indicador
				2023	2023		
OEI.02	Reducir la percepción de inseguridad ciudadana en el distrito	Porcentaje de hogares, en cuya zona o barrio se ha adoptado alguna medida de seguridad para prevenir la delincuencia	Porcentaje	100%	100%	100%	Gerencia de seguridad Ciudadana
Acciones Estratégicas del OEI.02							
AEI.02.01	Patrullaje integrado en beneficio de la ciudadanía.	Porcentaje de patrullajes integrados realizados(annual)	Patrullajes ejecutados	100%	397%	100%	Subgerencia de Serenazgo
AEI.02.02	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en beneficio de la población.	Porcentaje del Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en beneficio de la población.	Porcentaje	100%	167%	100%	Subgerencia de Serenazgo
AEI.02.03	Programa de mejora integral del equipamiento de serenazgo del distrito	N° de equipos de video vigilancia integrados con que cuenta el sistema de Serenazgo	Equipos de video vigilancia	335	335	100%	Subgerencia de Serenazgo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Código	OEI	Descripción	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado		% de avance	Unidad Orgánica responsable del indicador
					2023	2023		
OEI.03	Promover la gestión institucional de la Municipalidad	% de cumplimiento del POI	Porcentaje	98%	98%	100%	Gerencia de Planificación y Presupuesto	
Acciones Estratégicas del OEI.03								
AEI.03.01	Asistencia técnica de manera integral para fortalecer los espacios de participación ciudadana del distrito.	Nº de participantes de los procesos de presupuesto participativo (presencial y/o virtual)	Participantes	425	669	100%	Gerencia de Participación Vecinal	
AEI.03.02	Procedimientos administrativos simplificados en beneficio de los administrados.	Porcentaje de procedimientos simplificados en el TUPA	Porcentaje	10%	9%	90%	Subgerencia de Racionalización y Estadística	
AEI.03.03	Capacitación permanente de los servidores municipales.	% del Plan quinquenal de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado cumplido	Porcentaje	65%	60%	92%	Subgerencia de Recursos Humanos	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Código	OEI	Descripción	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado		Ejecutado	% de avance	Unidad Orgánica responsable del indicador
					2023	2023			
OEI.04	Promover el desarrollo urbano armónico del territorio	Porcentaje del Plan Urbano implementado	Grado de avance	96%	100%	100%	100%	100%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Acciones Estratégicas del OEI.04									
AEI.04.01	Mantenimiento vial y de infraestructura permanente urbana del distrito.	Porcentaje de infraestructura vial con mantenimiento	Porcentaje	100%	80%	80%	80%	80%	Gerencia de Obras y Servicios Públicos
AEI.04.02	Mantenimiento de las ciclovías para el transporte no motorizado del distrito.	Km de ciclovías habilitados en el distrito	Kilometro	35	24.21	69%	69%	69%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
AEI.04.03	Programa integral de actualización del catastro distrital.	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	Porcentaje	95%	93%	98%	98%	98%	Subgerencia de Catastro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Código	OEI Descripción	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado		% de avance	Unidad Orgánica responsable del indicador
				2023	2023		
OEI.05	Promover la gestión de riesgos de desastres	Estudios de amenazas y vulnerabilidades implementados	Porcentaje	100%	83%	83%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
Acciones Estratégicas del OEI.05							
AEI.05.01	Asistencia técnica focalizada para mejorar los niveles de preparación y respuesta ante desastres del distrito.	Porcentaje de vecinos que recibe asistencia técnica focalizada para mejorar los niveles de preparación y respuesta ante desastres en el distrito.	Porcentaje	68%	70%	100%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.05.02	Inducción constante a la población para que se encuentren preparados ante un posible desastre.	Nº de simulacros de Defensa Civil Realizados x año	Simulacro	55	22	40%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.05.03	Inspección oportuna a la infraestructura para seguridad de los vecinos de Miraflores.	Porcentaje de Edificaciones inspeccionadas	Porcentaje	4%	5%	100%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.05.04	Asistencia técnica focalizada a los vecinos para la respuesta ante desastres del distrito.	Nº de brigadistas capacitados y certificados	Brigada	130	49	38%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
AEI.05.05	Servicios oportunos de centro de Operaciones de Emergencia y almacenes soterrados para los vecinos de Miraflores.	Nº de almacenes soterrados	Infraestructura	14	14	100%	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres



Código	OEI	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado		Ejecutado	% de avance	Unidad Orgánica responsable del indicador
				2023	2023			
OEI.06	Mejorar la gestión ambiental sostenible en Miraflores	Ratio área verde/habitante	M2	13.6 m ² x habitante	10.22 m ² x habitante	75%	Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes	
Acciones Estratégicas del OEI.06								
AEI.06.01	Gestión de residuos sólidos de forma adecuada y tecnificada, en beneficio de los vecinos.	Volumen de RRSS segregados en la fuente por año en m3.	M3	7,870	1,666	21%	Subgerencia de Desarrollo Ambiental	
AEI.06.02	Sistemas de manejo eficiente de agua para riego en el distrito.	Extensión de áreas verdes bajo sistemas de riego tecnificado.	M2	531,164	647,771	100%	Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes	
AEI.06.03	Asistencia técnica para la tenencia responsable de mascotas de forma completa en el distrito.	Nº de campañas de mascotas realizado por el programa de zoonosis por año	Campaña	12	16	100%	Subgerencia de Salud y Bienestar Social	



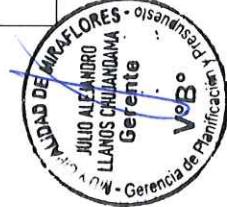
Código	OEI	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado		% de avance	Unidad Orgánica responsable del indicador
				2023	2023		
OEI.07	Mejorar los niveles de competitividad del distrito	Número de nuevos negocios que se instalan de acuerdo con el Plan Urbano	Negocios	355	2,256	100%	Gerencia de Autorización y Control
Acciones Estratégicas del OEI.07							
AEI.07.01	Fiscalización y operativos de los establecimientos en general y vía pública de manera integral en el distrito.	Porcentaje de establecimientos comerciales y de servicios fiscalizados	Porcentaje	16%	18%	100%	Subgerencia de Fiscalización y Control
AEI.07.02	Ordenamiento de los negocios de acuerdo con el Plan Urbano Distrital.	Nº de licencias otorgadas anualmente para negocios de acuerdo con el Plan Urbano	Licencias	1,850	2,256	100%	Subgerencia de Comercialización



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

OEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance	Unidad Orgánica responsable del indicador
Código	Descripción						
OEI.08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el distrito	Nº de visitas anuales a la Huaca Pucllana	Visita	98,000	98,243	100%	Gerencia de Cultura y Turismo
Acciones Estratégicas del OEI.08							
AEI.08.01	Servicios culturales de calidad a los vecinos.	Nº de asistentes a los servicios culturales del distrito	Asistentes	225,000	228,000	100%	Gerencia de Cultura y Turismo
AEI.08.02	Servicios de lectura y bibliotecas de manera integral en el distrito.	Nº de usuarios de las bibliotecas municipales	Usuarios	5,200	48,920	100%	Gerencia de Cultura y Turismo
AEI.08.03	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el distrito.	Nº de habitaciones disponibles en establecimientos hoteleros y de hospedaje que cuentan con parámetros de calidad	Habitaciones	5,600	7,798	100%	Gerencia de Cultura y Turismo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Acción Estratégica Institucional (AEI) 01.01

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.01.01	Programa orientado de salud preventivo-promocional a favor de los vecinos de Miraflores	Porcentaje de cumplimiento del Programa orientado de salud preventivo-promocional a favor de los vecinos de Miraflores	Porcentaje	97%	100%	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.01.01 está a cargo de la Subgerencia de Salud y Bienestar Social. Contribuyeron al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual de 100%, las siguientes actividades operativas:

1. Promocionar entornos saludables y servicios de salud preventiva (Ejecución física 100%)
2. Atención a los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche y supervisión a los comités (Ejecución física 100%)
3. Control sanitario y salud colectiva (Ejecución física 100%)
4. Controlar los procesos de seguridad en la alimentación de la población y prevención de ETAS (Ejecución física 100%)
5. Promocionar entornos saludables y servicios de salud preventiva – PP 0041 (Ejecución física 100%)
6. Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)

Acción Estratégica Institucional (AEI) 01.02

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.01.02	Programa de incentivo a la práctica deportiva de manera integral en los vecinos de Miraflores	Nº de participantes en escuelas deportivas municipales por año	Participantes	3,900	7,745	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.01.02 está a cargo de la Subgerencia de Deporte y Recreación. Contribuyeron al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual de 100%, las siguientes actividades operativas:

1. Promoción de la actividad física para el desarrollo humano (Ejecución física 100%)
2. Programa Renuévate con Miraflores (Ejecución física 100%)
3. Administración de espacios deportivos (Ejecución física 100%)
4. Promoción de la actividad física para el desarrollo humano - PP 0101 (Ejecución física 100%)
5. Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)
6. Administración general y de servicios – PP 0101 (Ejecución física 100%)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Acción Estratégica Institucional (AEI) 01.03

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.01.03	Programas sociales de atención focalizada a la población vulnerable del distrito	Nº de personas atendidas en los servicios brindados a la población vulnerable por la DEMUNA, programa de Mujeres y OMAPED al año	Personas atendidas	1,200	4,210	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.01.03 está a cargo de la Subgerencia de Salud y Bienestar Social. Contribuyeron al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual de 97%, las siguientes actividades operativas:

1. Administración de espacios (Ejecución física 100%)
2. Atención a los beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria – PCA (Ejecución física 88%)
3. Desarrollar el sistema de focalización de hogares – SISFOH (Ejecución física 100%)
4. Fortalecer y promover la vigencia de los derechos, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres (Ejecución física 100%)
5. Mejoramiento y atención a personas con discapacidad (Ejecución física 100%)
6. Sensibilización, promoción y protección de las niñas, niños y adolescentes (Ejecución física 100%)
7. Subvención a persona natural (Ejecución física 100%)
8. PAN-Acciones para la adecuada alimentación, prevención y reducción de la anemia (Ejecución física 100%)
9. PAN-Acciones para la adecuada alimentación, prevención y reducción de la anemia – PP 1001 (Ejecución física 100%)
10. Realización de eventos hacia la comunidad (Ejecución física 95%)
11. Ejecución de los servicios municipales para contribuir al desarrollo humano (Ejecución física 84%)
12. Revisión y atención de documentos administrativos (Ejecución física 78%)
13. Obtención de clasificación socioeconómica (Ejecución física 100%)
14. Gestión administrativa (Ejecución física 100%)
15. Administración general y de servicios - GDH (Ejecución física 100%)
16. Administración general y de servicios - SGSBS (Ejecución física 100%)



Acción Estratégica Institucional (AEI) 01.04

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.01.04	Programa de atención integral al adulto mayor	Porcentaje de adultos mayores participantes de actividades de la municipalidad	Porcentaje	10%	10%	100%

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.01.04 está a cargo de la Subgerencia de Salud y Bienestar Social. Contribuyó al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual de 100%, la siguiente actividad operativa:

1. **Programación, promoción y ejecución de actividades del adulto mayor (Ejecución física 100%)**

Acción Estratégica Institucional (AEI) 02.01

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.02.01	Patrullaje integrado en beneficio de la ciudadanía.	Porcentaje de patrullajes integrados realizados(anual)	Patrullajes ejecutados	100%	397%	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.02.01 está a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y de la Subgerencia de Serenazgo. Contribuyeron al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual de 66%, las siguientes actividades operativas:

1. **Planeamiento, organización y dirección de la seguridad ciudadana (Ejecución física 83%)**
2. **Promover la articulación interinstitucional para fortalecer la seguridad ciudadana (Ejecución física 100%)**
3. **Control, monitoreo y evaluación de los servicios de la Central de Alerta Miraflores (Ejecución física 100%)**
4. **Brindar servicio de vigilancia y control del distrito (Ejecución física 100%)**
5. **Mejoramiento del servicio de movilidad urbana (Ejecución física 24%)**
6. **Estudios de pre-inversión (Sin ejecución)**
7. **Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana (fibra óptica) que presta la GSC (Ejecución física 19%)**
8. **Administración general y de servicios – GSC (Ejecución física 100%)**
9. **Administración general y de servicios – SGS (Ejecución física 100%)**



Acción Estratégica Institucional (AEI) 02.02

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.02.02	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en beneficio de la población.	Porcentaje del Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en beneficio de la población.	Porcentaje	100%	157%	100%

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.02.02 está a cargo de la Subgerencia de Serenazgo. Contribuyó al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual de 100%, la siguiente actividad operativa:

1. Prevención, sensibilización y difusión a la comunidad y personal operativo en seguridad (Ejecución física 100%)

Acción Estratégica Institucional (AEI) 02.03

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2022	Ejecutado 2022	% de avance
Código	Descripción					
AEI.02.03	Programa de mejora integral del equipamiento de serenazgo del distrito	Nº de equipos de video vigilancia integrados con que cuenta el sistema de Serenazgo	Equipos de video vigilancia	335	335	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.02.03 está a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana. La inversión vinculada al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo no ejecución física anual ni financiera, fue la siguientes:

1. Adquisición de unidades móviles en la Subgerencia de Serenazgo (Sin ejecución)

Acción Estratégica Institucional (AEI) 03.01

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.03.01	Asistencia técnica de manera integral para fortalecer los espacios de participación ciudadana del distrito.	Nº de participantes de los procesos de presupuesto participativo (presencial y/o virtual)	Participantes	425	669	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.03.01 está a cargo de la Gerencia de Participación Vecinal. Contribuyeron a la ejecución de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual de 100%, las siguientes actividades operativas:

1. Promoción de la participación ciudadana en el distrito (Ejecución física 100%)
2. Atención al vecino en sus sugerencias y solicitudes (Ejecución física 100%)
3. Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Acción Estratégica Institucional (AEI) 03.02

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.03.02	Procedimientos administrativos simplificados en beneficio de los administrados.	Porcentaje de procedimientos simplificados en el TUPA	Porcentaje	10%	9%	90%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.03.02 está a cargo de la Subgerencia de Racionalización y Estadística. Contribuyeron al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual de 96%, las siguientes actividades operativas:

1. Elaboración y actualización de los documentos de gestión y la estadística del distrito
2. Elaboración, actualización, monitoreo y evaluación de los planes institucionales: PDLC-PEI-POI (Ejecución física 100%)
3. Gestión de procesos presupuestales (Ejecución física 100%)
4. Coordinación de acciones para la aprobación de la normativa del Concejo Municipal y Alcaldía (Ejecución física 100%)
5. Realizar la programación financiera y la elaboración de estados financieros y presupuestales (Ejecución física 100%)
6. Administración del programa vecino puntual miraflorino (Ejecución física 100%)
7. Administración del protocolo institucional (Ejecución física 100%)
8. Administración y control de los bienes patrimoniales de propiedad de la municipalidad
9. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades vehiculares y administración del pool de vehículos (Ejecución física 100%)
10. Análisis, emisión de opinión legal y elaboración de documentos (Ejecución física 100%)
11. Atención de los intereses de la Municipalidad (Ejecución física 100%)
12. Registro y control de la recaudación de ingresos (Ejecución física 100%)
13. Control y supervisión de los egresos y pagos (Ejecución física 100%)
14. Dirección y control de las acciones de cobranza (Ejecución física 100%)
15. Dirección, supervisión, monitoreo y administración de las unidades orgánicas
16. Fortalecimiento de la función de fiscalización (Ejecución física 100%)
17. Procesamiento de la determinación de la obligación tributaria (Ejecución física 100%)
18. Promoción de la transparencia y edición de material informativo en el portal web
19. Realización del registro de la información y de atención al contribuyente (Ejecución física 100%)
20. Realizar los procedimientos de contratación para bienes, servicios y obras
21. Revisión y atención de documentos administrativos (Ejecución física 100%)
22. Supervisión y dirección de los recursos municipales (Ejecución física 100%)
23. Transferencias otorgadas, atención de documentos y elaboración de normas de control interno (Ejecución física 100%)
24. Velar por la adecuada gestión de la seguridad de la información (Ejecución física 100%)
25. Difusión de normas y comunicados de interés (Ejecución física 100%)
26. Efectuar el resguardo de bienes e instalaciones municipales a través de la seguridad interna (Ejecución física 100%)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Acción Estratégica Institucional (AEI) 03.03

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.03.03	Capacitación permanente de los servidores municipales.	% del Plan quinquenal de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado cumplido	Porcentaje	65%	60%	98%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.03.03 está a cargo de la Subgerencia de Recursos Humanos. Contribuyeron al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual de 92%, las siguientes actividades operativas:

1. Propuesta, coordinación y ejecución del bienestar social y capacitación del personal (Ejecución física 61%)
2. Elaboración de planillas, conducción y control del personal (Ejecución física 100%)
3. Conducción y control de la gestión de recursos humanos (Ejecución física 98%)
4. Elaboración de las obligaciones previsionales (Ejecución física 100%)
5. Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)

Acción Estratégica Institucional (AEI) 04.01

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.04.01	Mantenimiento vial y de infraestructura permanente urbana del distrito.	Porcentaje de infraestructura vial con mantenimiento	Porcentaje	100%	80%	80%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.04.01 está a cargo de la Subgerencia de Obras Públicas. Contribuyeron al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual de 71%, las siguientes actividades operativas e inversiones:

1. Ejecución e inspección del mantenimiento de la infraestructura pública y vías urbanas (Ejecución física 65%)
2. Estudios de pre-inversión (Ejecución física 100%)
3. Inspección a los servicios de terceros (Ejecución física 77%)
4. Planificación, ejecución y supervisión del mantenimiento de la señalización horizontal (Ejecución física 100%)
5. Realizar el mantenimiento de espacios públicos (Ejecución física 100%)
6. Reconstrucción de vías urbanas (Sin ejecución)
7. Supervisión de los trabajos de mantenimiento y obras de infraestructura pública (Ejecución física 100%)
8. Monitoreo y coordinación de las ejecuciones de obras y proyectos (Ejecución física 100%)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

9. CUI 2482372: Mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos Corredor Turístico Malecón La Reserva (Ejecución física 40%)
10. CUI 2516718: Mejoramiento de la infraestructura peatonal y vial de la Av. Comandante Espinar (Expediente técnico en proceso de elaboración)
11. CUI 2601571: Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en Av. Roca y Boloña (Sin ejecución)
12. Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en los sectores 13B y 13C (Sin ejecución)
13. Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en los sectores 12A y 12B (Sin ejecución)
14. Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)

Acción Estratégica Institucional (AEI) 04.02

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.04.02	Mantenimiento de las ciclovías para el transporte no motorizado del distrito.	Km de ciclovías habilitados en el distrito	Kilómetro	35	24.21	69%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.04.02 está a cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Contribuyeron al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual del 100%, las siguientes actividades operativas e inversiones:

1. Asesoramiento técnico en asuntos referidos al desarrollo urbano (Ejecución física 100%)
2. Evaluación de las condiciones viales (Ejecución física 100%)
3. Programación, supervisión y ejecución de la seguridad vial (Ejecución física 100%)
4. Proposición y ejecución de estudios, proyectos, planes y normas para el desarrollo urbano del distrito (Ejecución física 100%)
5. Supervisión y ejecución de acciones operativas y de fiscalización (Ejecución física 100%)
6. Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)

Acción Estratégica Institucional (AEI) 04.03

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.04.03	Programa integral de actualización del catastro distrital.	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	Porcentaje	95%	93%	98%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.04.03 está a cargo de la Subgerencia de Catastro. Contribuyeron al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual del 90%, las siguientes actividades operativas:

1. Realización del mantenimiento de la base de información catastral (Ejecución física 100%)
2. Asesoramiento técnico en materia de catastro urbano (Ejecución física 100%)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

3. Atención de procedimientos y servicios al contribuyente y requerimientos de las áreas municipales (Ejecución física 100%)
4. Realización del saneamiento de la propiedad municipal (Ejecución física 50%)
5. Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)

Acción Estratégica Institucional (AEI) 05.01

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.05.01	Asistencia técnica focalizada para mejorar los niveles de preparación y respuesta ante desastres del distrito.	Porcentaje de vecinos que recibe asistencia técnica focalizada para mejorar los niveles de preparación y respuesta ante desastres en el distrito.	Porcentaje	68%	70%	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.05.01 está a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Contribuyó al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual del 100%, la siguiente actividad operativa:

1. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres (Ejecución física 100%)

Acción Estratégica Institucional (AEI) 05.02

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.05.02	Inducción constante a la población para que se encuentren preparados ante un posible desastre.	Nº de simulacros de Defensa Civil Realizados x año	Simulacro	52	4	8%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.05.02 está a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Contribuyó al logro de las metas de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual del 100%, la siguiente actividad operativa:

1. Desarrollo de simulación en gestión reactiva (Ejecución física 100%)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Acción Estratégica Institucional (AEI) 05.03

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.05.03	Inspección oportuna a la infraestructura para seguridad de los vecinos de Miraflores.	Porcentaje de Edificaciones inspeccionadas	Porcentaje	4%	5%	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.05.03 está a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Contribuyó al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual del 100%, la siguiente actividad operativa:

1. **Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano (Ejecución física 100%)**
2. **Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)**

Acción Estratégica Institucional (AEI) 05.04

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.05.04	Asistencia técnica focalizada a los vecinos para la respuesta ante desastres del distrito.	Nº de brigadistas capacitados y certificados	Brigada	130	49	38%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.05.04 está a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Contribuyeron al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual del 100%, las siguientes actividades operativas:

1. **Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres – PP 0068 (Ejecución física 100%)**
2. **Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)**

Acción Estratégica Institucional (AEI) 05.05

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.05.05	Servicios oportunos de centro de Operaciones de Emergencia y almacenes soterrados para los vecinos de Miraflores.	Nº de almacenes soterrados	Infraestructura	14	14	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.05.05 está a cargo de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres. Contribuyó al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual del 100%, la siguiente actividad operativa:

1. **Desarrollo de los Centros de Monitoreo de Emergencias y Desastres (Ejecución física 100%)**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Acción Estratégica Institucional (AEI) 06.01

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.06.01	Gestión de residuos sólidos de forma adecuada y tecnificada, en beneficio de los vecinos.	Volumen de RRSS segregados en la fuente por año en m3.	M3	7,870	1,666	21%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.06.01 está a cargo de la Subgerencia de Desarrollo Ambiental. Contribuyeron al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual del 99%, las siguientes actividades operativas:

1. **Valorización de residuos sólidos** - Programa basura que no es basura (Ejecución física 100%)
2. **Educación y sensibilización a la ciudadanía en materia de residuos sólidos** – Basura que no es basura (Ejecución física 100%)
3. **Promoción de la educación, cultura y ciudadanía ambiental** - Educca Miraflores (Ejecución física 100%)
4. **Planificar, organizar, dirigir y controlar los servicios de aseo urbano** (Ejecución física 100%)
5. **Planificar organizar, dirigir y controlar los servicios recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos municipales** (Ejecución física 86%)
6. **Planificar, organizar, dirigir y controlar los servicios de recolección, transporte y disposición final de la maleza** – PP 0036 (Ejecución física 100%)
7. **Valorización de residuos sólidos municipales** - Programa basura que no es basura (Ejecución física 100%)
8. **Gestión integral de la calidad ambiental** (Ejecución física 100%)
9. **Gestión administrativa** (Ejecución física 100%)
10. **Administración general y de servicios** - PP 0036 (Ejecución física 100%)

Acción Estratégica Institucional (AEI) 06.02

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.06.02	Sistemas de manejo eficiente de agua para riego en el distrito.	Extensión de áreas verdes bajo sistemas de riego tecnificado.	M2	531,164	647,771	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.06.02 está a cargo de la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes. Contribuyeron al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual del 100%, las siguientes actividades operativas:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

1. Fiscalización de los servicios tercerizados de áreas verdes (Ejecución física 100%)
2. Planificación, organización, dirección y control de los servicios no tercerizados de parques y jardines (Ejecución física 100%)
3. Planificar organizar, dirigir y controlar los servicios de recolección, transporte y disposición final de la maleza (Ejecución física 100%)

Acción Estratégica Institucional (AEI) 06.03

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.06.03	Asistencia técnica para la tenencia responsable de mascotas de forma completa en el distrito.	Nº de campañas de mascotas realizado por el programa de zoonosis por año	Campaña	12	16	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.06.03 está a cargo de la Subgerencia de Salud y Bienestar Social. Contribuyó al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual del 100%, la siguiente actividad operativa:

1. **Veterinaria municipal (Ejecución física 100%)**

Acción Estratégica Institucional (AEI) 07.01

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.07.01	Fiscalización y operativos de los establecimientos en general y vía pública de manera integral en el distrito.	Porcentaje de establecimientos comerciales y de servicios. fiscalizados	Porcentaje	16%	18%	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.07.01 está a cargo de la Subgerencia de Fiscalización y Control. Contribuyeron al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual del 98%, las siguientes actividades operativas:

1. **Control del comercio ambulatorio, infracciones vehiculares y obras (Ejecución física 100%)**
2. **Evaluación de expedientes administrativos, papeletas u otros (Ejecución física 92%)**
3. **Emisión de ejecuciones coactivas forzosas (Ejecución física 100%)**
4. **Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Acción Estratégica Institucional (AEI) 07.02

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.07.02	Ordenamiento de los negocios de acuerdo con el Plan Urbano Distrital.	Nº de licencias otorgadas anualmente para negocios de acuerdo con el Plan Urbano	Licencias	1,850	2,256	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.07.02 está a cargo de la Subgerencia de Comercialización. Contribuyeron al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual del 95%, las siguientes actividades operativas:

1. **Otorgamiento de autorizaciones y realización del control de las actividades comerciales y de servicio en el distrito (Ejecución física 90%)**
2. **Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)**

Acción Estratégica Institucional (AEI) 08.01

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.08.01	Servicios culturales de calidad a los vecinos.	Nº de asistentes a los servicios culturales del distrito	Asistentes	225,000	228,000	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.08.01 está a cargo de la Gerencia de Cultura y Turismo. Contribuyeron al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual del 100%, las siguientes actividades operativas:

1. **Promoción del turismo y de la artesanía (Ejecución física 100%)**
2. **Promoción de las artes visuales en el distrito (Ejecución física 100%)**
3. **Incentivar la expansión del arte, la comunicación y la cultura (Ejecución física 100%)**
4. **Gestión de los museos a cargo de la Gerencia de Cultura y Turismo (Ejecución física 100%)**
5. **Administración del museo Huaca Pucllana (Ejecución física 100%)**
6. **Promoción de las artes visuales en el distrito (Ejecución física 100%)**
7. **Gestión y manejo de colecciones (Ejecución física 100%)**
8. **Gestión administrativa (Ejecución física 100%)**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Acción Estratégica Institucional (AEI) 08.02

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.08.02	Servicios de lectura y bibliotecas de manera integral en el distrito.	Nº de usuarios de las bibliotecas municipales	Usuarios	5,200	48,920	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.08.02 está a cargo de la Gerencia de Cultura y Turismo. Contribuyó al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual del 100%, la siguiente actividad operativa:

1. **Impulso de la promoción del libro y de la lectura (Ejecución física 100%)**

Acción Estratégica Institucional (AEI) 08.03

AEI		Nombre del indicador	Unidad de Medida	Proyectado 2023	Ejecutado 2023	% de avance
Código	Descripción					
AEI.08.03	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el distrito.	Nº de habitaciones disponibles en establecimientos hoteleros y de hospedaje que cuentan con parámetros de calidad	Habitaciones	5,600	7,798	100%

El cumplimiento de la ejecución del indicador de la AEI.08.03 está a cargo de la Gerencia de Cultura y Turismo. Contribuyeron al logro de la meta de la AEI, la cual tuvo una ejecución física anual del 100%, las siguientes actividades operativas:

1. **Administración (Ejecución física 100%)**
2. **Educación, interpretación y promoción cultural (Ejecución física 100%)**
3. **Proyecto de investigación, conservación y puesta en valor (Ejecución física 100%)**
4. **Administración general y de servicios (Ejecución física 100%)**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

4.2 Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Miraflores correspondiente al año 2023, se ha formulado tomando la programación del primer año del Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 121-2022-AMM de fecha 22 de junio de 2022, se articula con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2025 Ampliado y la Declaración de Política Institucional.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 235-2022-A/MM de fecha 28 de diciembre de 2022 se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 de la Municipalidad Distrital de Miraflores, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023 ascendente a S/ 238'936,449.

De acuerdo con las solicitudes de incorporación y reprogramación de Actividades e Inversiones, recibidas de los órganos y unidades orgánicas, el POI sufre una primera modificación, elaborándose el Plan Operativo Institucional 2023 Modificado Versión 1, el cual se aprueba mediante Resolución de Alcaldía N° 139-2023-A/MM.

Posteriormente, a fin de ajustar los índices de ejecución entre las metas físicas programadas y los valores de ejecución anual, se reprograma el POI 2023, elaborándose el Plan Operativo Institucional 2023 Modificado Versión 2, el cual se aprueba mediante Resolución de Alcaldía N° 031-2024-A/MM.

4.2.1 Análisis de las modificaciones del POI

Para el año 2023, la Municipalidad Distrital de Miraflores había programado ejecutar ciento noventa y un (191) Actividades Operativas e inversiones, las cuales contribuyeron con la implementación de los OEI y las AEI del PEI 2018 - 2026 Ampliado, por un monto PIA de S/ 238'936,449.

Como resultado de que el POI 2023 ha tenido 2 modificaciones al finalizar el año, se incrementaron a doscientos diecinueve (219) las Actividades Operativas e inversiones, de las cuales cinco (5) inversiones no han tenido ejecución física ni financiera. El monto PIM al cerrar el año 2023 ascendió a S/ 305'639,797.

Tabla 6: Modificación del POI 2023

Centro de Costo ID	Centro de Costo	AO / Inv. Programadas consistentes con el PIA	AO Reprogramadas	AO y/o inversiones nuevas/baja	AO y/o Inversiones Activas
01.01	ALCALDÍA	3	2	0	3
01.02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	0	0	3	3
01.03	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	4	0	0	4
01.04	SECRETARÍA GENERAL	3	0	0	3
01.04.01	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	2	1	3	5
01.04.02	TRAMITE DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR	3	1	0	3
01.04.03	REGISTROS CIVILES	2	1	2	4
01.06	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	2	0	0	2
01.07	CONCEJO MUNICIPAL	0	0	2	2

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Centro de Costo ID	Centro de Costo	AO / Inv. Programadas consistentes con el PIA	AO Reprogramadas	AO y/o inversiones nuevas/baja	AO y/o inversiones Activas
02.01	GERENCIA MUNICIPAL	3	1	0	3
02.01.01	COMITÉ DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA CPIP	1	0	0	1
02.02	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	3	0	0	3
02.03	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	2	3	2	4
02.04.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	3	1	0	3
02.04.02	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	5	1	0	5
02.04.03	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	6	0	0	6
02.04.04	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	6	3	0	6
02.05	GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4	0	0	4
02.06.01	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	4	1	0	4
02.06.02	SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO	2	1	0	2
02.06.03	SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA	2	0	0	2
02.07	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	3	0	0	3
02.08.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	3	2	0	3
02.08.02	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN	4	0	0	4
02.08.03	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	3	1	0	3
02.08.04	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA	5	0	0	5
02.09.01	GERENCIA DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL	3	0	0	3
02.09.02	SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS	8	0	0	8
02.09.03	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN	2	0	0	2
02.09.04	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	5	1	-1	4
02.09.05	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	7	0	1	8
02.10.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	4	0	0	4
02.10.02	SUBGERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL	7	4	0	7
02.10.03	SUBGERENCIA DE CATASTRO	5	0	0	5
02.11.01	GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	5	1	0	5
02.11.02	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	9	3	5	14
02.11.03	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES	9	3	2	11
02.12.01	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	5	0	2	7
02.12.02	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	4	3	0	4
02.12.03	SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL	4	1	0	4
02.13	GERENCIA DE CULTURA Y TURISMO	8	0	0	8
02.13.01	HUACA PUCLLANA	5	2	0	5
02.14.01	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	5	2	1	6
02.14.02	SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	10	3	5	15
02.14.03	SUBGERENCIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	5	3	1	6
02.14.04	PROGRAMAS ALIMENTARIOS (PVL PCA)	3	1	0	3
Total general		191	0	28	219



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

4.2.2 Ejecución física y financiera del POI por Centro de Costo

Cuadro 5: Avance de ejecución física y financiera

Código	Descripción	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
				1º Semestre /3	2º Semestre /3	Anual /4
01.01	ALCALDÍA	3	428,505	90 %	83 %	88 %
01.02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	66,639	100 %	100 %	100 %
01.03	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	4	983,323	100 %	88 %	100 %
01.04	SECRETARÍA GENERAL	3	1,306,496	100 %	100 %	100 %
01.04.01	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	5	841,390	84 %	100 %	100 %
01.04.02	TRAMITE DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR	3	330,898	100 %	95 %	98 %
01.04.03	REGISTROS CIVILES	4	412,651	96 %	90 %	94 %
01.06	OFICINA DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	2	196,317	100 %	100 %	100 %
01.07	CONCEJO MUNICIPAL	2	308,880	100 %	100 %	100 %
02.01	GERENCIA MUNICIPAL	3	626,564	76 %	100 %	85 %
02.01.01	COMITÉ DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA CPIP	1	0	100 %	100 %	100 %
02.02	GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	3	635,611	100 %	100 %	100 %
02.03	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	4	1,922,517	100 %	100 %	100 %
02.04.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	3	2,806,315	100 %	98 %	100 %
02.04.02	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	5	10,498,887	88 %	89 %	92 %
02.04.03	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	6	4,648,267	85 %	87 %	87 %
02.04.04	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	6	11,986,705	88 %	88 %	88 %
02.05	GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4	2,692,084	100 %	100 %	100 %
02.06.01	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	4	442,733	98 %	100 %	100 %
02.06.02	SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO	2	455,790	100 %	100 %	100 %
02.06.03	SUBGERENCIA DE RACIONALIZACIÓN Y ESTADÍSTICA	2	375,656	92 %	100 %	100 %
02.07	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	3	557,332	100 %	100 %	100 %
02.08.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	3	2,697,010	100 %	100 %	100 %
02.08.02	SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN	4	1,338,751	100 %	80 %	97 %
02.08.03	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	3	643,420	100 %	90 %	97 %
02.08.04	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA	5	1,398,742	95 %	100 %	100 %
02.09.01	GERENCIA DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL	3	707,041	98 %	79 %	88 %
02.09.02	SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS	8	2,699,180	85 %	86 %	86 %
02.09.03	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN	2	2,320,217	92 %	98 %	95 %
02.09.04	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	4	4,682,335	100 %	96 %	98 %



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

Código	Descripción	Nº de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
				1º Semestre /3	2º Semestre /3	Anual /4
02.09.05	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	8	2,481,573	100 %	100 %	100 %
02.10.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	4	757,515	100 %	100 %	100 %
02.10.02	SUBGERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL	7	751,232	100 %	100 %	100 %
02.10.03	SUBGERENCIA DE CATASTRO	5	1,010,930	100 %	78 %	90 %
02.11.01	GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	5	1,105,267	80 %	99 %	100 %
02.11.02	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	14	15,584,020	54 %	55 %	47 %
02.11.03	SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES	11	57,616,595	98 %	99 %	99 %
02.12.01	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	7	3,342,096	69 %	45 %	47 %
02.12.02	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	4	27,334,550	100 %	100 %	100 %
02.12.03	SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL	4	4,499,109	100 %	99 %	100 %
02.13	GERENCIA DE CULTURA Y TURISMO	8	3,849,667	99 %	100 %	100 %
02.13.01	HUACA PUCLLANA	5	1,542,312	100 %	96 %	100 %
02.14.01	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	6	2,413,093	99 %	100 %	99 %
02.14.02	SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	15	6,351,404	92 %	98 %	97 %
02.14.03	SUBGERENCIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	6	3,120,835	100 %	100 %	100 %
02.14.04	PROGRAMAS ALIMENTARIOS (PVL PCA)	3	488,835	100 %	82 %	96 %
	TOTAL	219	191,259,289			

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Cuadro 2: Nivel de ejecución física de las AO e inversiones

POI 2023	⇒ 100%	99% - 80%	79% - 50%	49% - 1%	0%	TOTAL
Número de AO	173	21	12	8	5	219

Las inversiones que no tuvieron ejecución física ni financiera durante el año 2023 fueron las siguientes:

1. Mejoramiento y ampliación del servicio deportivo en el Complejo Deportivo Municipal Niño Héroe Manuel Bonilla (Proceso anulado, observado por la Contraloría General de la República).
2. Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en Av. Roca Y Boloña (En etapa de convocatoria).
3. Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en los sectores 12A y 12B (En etapa de convocatoria).
4. Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en los sectores 13B y 13C (En etapa de convocatoria).
5. Adquisición de unidades móviles en la Subgerencia de Serenazgo (En etapa de convocatoria).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI

A continuación, se describen algunas medidas planteadas con el fin de mejorar la implementación del PEI, en base a los resultados obtenidos durante el año fiscal 2023.

- Los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad de Miraflores evaluaron los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas establecidas para los objetivos y las acciones estratégicas del Plan Estratégico vigente, los cuales fueron remitidos mediante documento formal a la Gerencia de Planificación y Presupuesto.
- Se realizaron actividades de coordinación permanente con los responsables del registro, seguimiento y evaluación del PEI y POI, manteniendo un nivel de comunicación horizontal y abierta de manera presencial y mediante la utilización de plataformas virtuales para conllevar al cumplimiento de los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas.
- Se impulsó la identificación y compromiso de los colaboradores y funcionarios de la entidad con la misión, objetivos y acciones del Plan Estratégico Institucional para que, de acuerdo con las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones, sean aplicados adecuadamente en la programación de actividades operativas del POI.
- Se monitorearon mensualmente las actividades operativas, a fin de encontrar desviaciones respecto de lo programado versus lo ejecutado en la programación física mensual, orientando a aquellas unidades orgánicas a solicitar la reprogramación de las actividades operativas que presentaban este comportamiento.
- La Gerencia de Planificación y Presupuesto, en base a los resultados obtenidos de las metas físicas de los indicadores de los OEI y de las AEI, tiene previsto elaborar, en el año 2024, el PEI 2025-2029, a fin de modificar y/o incorporar algunos indicadores que permitan medir, de forma más precisa, la eficacia y eficiencia de estos.

6. Conclusiones

- La evaluación del PEI 2018-2026, correspondiente al año 2023, ha permitido conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas a través de las metas físicas de los indicadores de gestión, los cuales tienen en su mayoría un comportamiento de cumplimiento favorable. A nivel de OEI tiene un desempeño promedio de 94% y a nivel de AEI tiene un desempeño promedio de 89%, debiendo mejorar la ejecución de indicadores de algunas AEI, como la AEI 05.02: Habilitación de ciclovías en el distrito, la AEI 05.04: Número de brigadistas capacitados y certificados y la AEI 06.01: Volumen de residuos sólidos segregados en la fuente.
- El involucramiento de la población a través de programas de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada permite que los tres actores (Policía Nacional del Perú, Municipalidad y población) trabajen conjunta y eficazmente para reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito.
- La implementación de la gestión por procesos ayudará a una mejor formulación de los planes institucionales y/o la actualización de los instrumentos de gestión organizacional.
- La participación de los vecinos en eventos que convoca la Municipalidad a nivel distrital contribuye a la transparencia en la toma de decisiones y genera mejores resultados en la provisión de bienes y servicios para el bienestar de los vecinos y visitantes del distrito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI-POI POR EL AÑO 2023

- Es necesaria la modificación y/o actualización de algunos indicadores del PEI, debido a que no se cuenta con información que permita su medición y/o no se encuentran enmarcados dentro de los lineamientos del Plan de Gobierno Municipal.

7. Recomendaciones

- Se recomienda la elaboración de un nuevo Plan Estratégica Institucional - PEI , que incluya la construcción, modificación y/o actualización de los indicadores que midan adecuadamente el cumplimiento de las metas planteadas, los cuales deberán ser desarrollados en el marco de lo establecido en la "Guía para el planeamiento institucional" y en la "Guía para la elaboración de indicadores", aprobadas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como ente rector en los tres niveles de gobierno.
- Un punto muy importante en la elaboración del PEI es su nuevo periodo de vigencia, recomendándose la formulación del nuevo Plan Estratégico Institucional 2025-2029, de la tal forma que su horizonte de vigencia articule con la formulación del POI Multianual 2025-2027 a elaborarse en el año 2024. El nuevo PEI deberá contener mejoras en la determinación de algunos objetivos estratégicos y sus correspondientes acciones estratégicas y de algunos indicadores de gestión, que permitan medir no solo cuantitativamente, si no también, cualitativamente los avances de su ejecución.
- Se recomienda la actualización de los estudios sobre gestión de riesgos de desastres y contingencias, los cuales permitirán que la Municipalidad determine las acciones a tomar ante posibles casos de desastres o emergencias; así como la elaboración de los planes correspondientes.
- Se recomienda la aprobación del mapa de procesos de la Municipalidad y su implementación progresiva con el fin de optimizar la gestión municipal para mejorar el servicio brindado al ciudadano y gestionar adecuadamente los recursos humanos y financieros de la Municipalidad.
- En el 2024, se deberá mejorar la articulación entre las AO y las AEI, a fin de lograr medir, de forma más precisa, como cada AO contribuye con la implementación de su correspondiente AEI.

8. Anexos



➤ Reporte de Seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN v.01 (Anexo B-7):

<https://www.miraflores.gob.pe/wp-content/uploads/2024/05/Informe-de-Seguimiento-del-PEI-Ano-2023-Visado.pdf>

➤ Reporte de Seguimiento del POI emitido a través del Aplicativo CEPLAN:

<https://www.miraflores.gob.pe/wp-content/uploads/2024/05/Informe-de-Seguimiento-Anual-POI-2023-Visado.pdf>